

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 98 Miércoles 24 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 20661

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15516 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

Anuncia que en el procedimiento concursal número 43/2010 referente al deudor Euroschiefer Galicia, S.L., con C.I.F número B-36.765.618, por auto de fecha 11 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 3.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 11 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019896-1